



C I R C U L A R CSJHUC21-162

Fecha: 24 de septiembre de 2021

Para: ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES INDIGENAS, PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, PRESIDENTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA, DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS, DIRECTOR DEL CTI, PROCURADOR REGIONAL, PROCURADOR PROVINCIAL, DEFENSORA REGIONAL DEL PUEBLO, DIRECTORA DEL ICBF, DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DIRECTOR DEL INPEC DE NEIVA, DIRECTOR DEL INPEC DE PITALITO, DIRECTOR DEL INPEC DE LA PLATA; COMISARIOS DE FAMILIA DE NEIVA, RIVERA, VILLAVIEJA, PALERMO, LA PLATA, ARGENTINA, IQUIRA, SANTA MARIA, NATAGA, PITALITO, SAN AGUSTÍN, SAN JOSÉ DE ISNOS Y PALESTINA.

De: VICEPRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Convocatoria Mesa Departamental para la Coordinación Interjurisdiccional Indígena"

Con el fin de dar continuidad a la Mesa Departamental para la Coordinación Interjurisdiccional, en los términos de los Acuerdos PSA12-9614 de 2012 y PSAA13-9816 de 2013, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, cuyo objeto es implementar y consolidar políticas regionales para el fortalecimiento de la Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena en el Departamento del Huila, esta Corporación los convoca a la reunión ordinaria el día **30 de septiembre de 2021, a las 9:00 a.m.**, en el auditorio "José María Rojas Garrido" del Palacio de Justicia de Neiva, de manera presencial para quienes no tienen acceso a medios tecnológicos o presenten dificultades de conectividad a internet y de manera virtual pueden realizar la conexión a través de la plataforma LifeSize en el siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/10733756>

Quienes estén interesados en asistir de manera presencial deberán confirmar su asistencia al correo electrónico consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co o al teléfono 8710174, debido a que el aforo máximo permitido en el auditorio es de 20 personas e igualmente deben atender todos los protocolos de bioseguridad para el ingreso a la sede que es lavado de manos y el uso de tapabocas de manera permanente.

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre las diferentes entidades involucradas en la administración de justicia, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Reciban, un cordial saludo,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Vicepresidente

ERS/LYCT